

LENGUA ESPAÑOLA Y TRADUCCIÓN: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS Y TRADUCTOLÓGICOS EN UN MARCO DIDÁCTICO

**Spanish Language and Translation: integrating linguistic and translation contents
within a didactic framework**

GIUSEPPE TROVATO
(Università degli Studi di Catania, Italia)

RESUMEN

El presente estudio pretende desarrollar un análisis en torno a la integración de contenidos lingüísticos y traductológicos con referencia a la enseñanza del español como lengua extranjera en el contexto italo-fónico, tal y como exigen los nuevos planes de estudios universitarios referentes a las carreras en lenguas modernas y mediación lingüística y cultural. Los cambios intervenidos en el ámbito académico italiano han supuesto un nuevo paradigma a la hora de llevar a cabo la didáctica de las lenguas extranjeras. En este nuevo marco, la lengua y la traducción ya no se tienen que situar en compartimentos estancos. Es más, la clave para una didáctica eficaz se puede localizar en su integración armónica. Nuestro objetivo radica, por lo tanto, en demostrar cómo emprender este camino hacia una uniformización de dos disciplinas –Lengua y Traducción– que hasta hace no muchos años se insertaban en el marco de líneas de investigación separadas.

Palabras clave: lengua española – traducción – didáctica de las lenguas extranjeras – marco didáctico – planes de estudio universitarios.

ABSTRACT

This paper aims to develop an analysis on the integration of linguistic and translation contents with reference to the teaching of Spanish as a foreign language within the Italian context, as required by the new university curricula relating to careers in modern languages and linguistic and cultural mediation. In the last decades there have been

significant changes in the field of teaching foreign languages. In this new framework, language and translation no longer have to be placed in watertight compartments. Instead, the key to effective teaching can be found in its authentic integration.

Keywords: Spanish language – translation – didactics of foreign languages – didactic framework – university curricula.

Conviene plantearse, pues, si la enseñanza de lenguas para traductores e intérpretes puede efectuarse del mismo modo que en otras situaciones pedagógicas. [...]. Lo cierto es que falta una investigación que delimite el espacio didáctico y formule los objetivos de aprendizaje que ha de perseguir la enseñanza de lenguas en la formación de traductores e intérpretes.¹

Introducción

La didáctica de las lenguas extranjeras tal y como la conocemos hoy, es el fruto de una serie de transformaciones que se han producido en el ámbito educativo y pedagógico y que están estrechamente relacionadas tanto con los paradigmas de la Lingüística Teórica y Aplicada como con los planteamientos de la Psicolingüística². En lo que atañe al panorama académico italiano, en los últimos quince años se han producido cambios de gran envergadura que han marcado interesantes tendencias a la hora de establecer las directrices de la programación didáctica de las carreras de corte lingüístico y filológico y, sobre todo, de las nuevas titulaciones de primer ciclo en Mediación lingüística y cultural. Efectivamente, con la implantación de estos nuevos recorridos universitarios una atención mayor se ha orientado hacia el estudio de las lenguas extranjeras aplicado al ámbito profesional, esto es, la traducción y la interpretación. Esta nueva orientación ha dado impulso a la investigación en torno a la mediación lingüística y cultural, pues hacía y sigue

¹ HURTADO ALBIR, A., *Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes*, en Ídem, (dir.), *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*, Madrid, Edelsa, 1999, p. 22.

² FERRARA, G., *Lingüística, análisis y pragmática contrastiva. Una perspectiva de estudio en la enseñanza/aprendizaje de lenguas afines*. Salerno, Arcoiris, 2011, pp. 29-34.

haciendo falta una fundamentación teórica y metodológica sobre cómo impartir clases de mediación lingüística³.

Lengua y Traducción en el nuevo escenario didáctico y académico

A raíz del nuevo escenario didáctico que se ha venido configurando en el ámbito universitario italiano⁴, uno de los aspectos más emblemáticos en el que merece la pena insistir, radica en la distinción tajante que se ha establecido entre las enseñanzas de tipo literario y las de corte puramente lingüístico⁵. En este sentido, los nuevos planes de estudio universitarios distinguen entre lo que es la cultura y literatura de la lengua objeto de estudio y lo que es la lengua y la lingüística *tout court*. Como no podía ser de otra manera, dichos cambios han impuesto nuevos patrones y planteamientos didácticos a la hora de abordar la docencia. Dentro de este nuevo planteamiento, se ha optado por incorporar los contenidos traductológicos al lado de los puramente lingüísticos. Dicho en otras palabras, los nuevos planes de estudio universitarios prevén la impartición de cursos –por así decirlo– “integrados”, en el sentido de que en las nuevas denominaciones queda bien reflejada la integración de *Lengua y Traducción*. Así pues, en la programación didáctica de todas las universidades en las que se da una oferta formativa de titulaciones en *Lenguas y Culturas / Literaturas Extranjeras*⁶ (tanto de primer ciclo como de segundo ciclo) y en Mediación Lingüística y Cultural, ha aparecido y se ha consolidado la

³ Remitimos a los siguientes trabajos para tener un panorama lo suficientemente exhaustivo en torno a los avances en la producción científica sobre la mediación lingüística y su vertiente didáctica: BAZZOCCHI, G. y CAPANAGA P. (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*, Bolonia, Gedit, 2006; TROVATO, G., "La mediación lingüística como competencia integradora en la didáctica de E/LE: una aproximación a las tareas de mediación oral y escrita", En *Mediterráneo*, Volumen II, EPELE Nápoles 5, 2013a, pp. 104-119; TROVATO, G. "La Mediación Lingüística y Cultural en la enseñanza de lenguas extranjeras, con especial referencia a la didáctica de E/LE para italianos", en *ÉLYCE II* (Estudios Lingüísticos y Contrastivos de español – M^a Cándida Muñoz Medrano y Luis Luque Toro, coords.), año 1, n. 2, Pompei, Flavius Edizioni, 2013b, pp. 145-159; VALERO GARCÉS, C. (ed.), *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2005.

⁴ En especial, hacemos referencia a los siguientes aspectos: implantación del sistema de los créditos formativos universitarios, distinción entre asignaturas troncales y optativas, creación de los sectores científico-disciplinares.

⁵ En los planes de estudio de las viejas carreras en Lenguas y Literaturas Extranjeras (Filología), los estudiantes cursaban asignaturas anuales donde se combinaban tanto la lengua como la literatura. En concreto, el examen escrito corría a cargo de los lectores nativos y versaba en torno a contenidos puramente lingüísticos (dictado, traducción, comprensión de lectura y auditiva, producción escrita), mientras que el examen oral lo hacía el profesor titular o catedrático y se concretaba en el curso monográfico que este último había impartido sobre literatura.

⁶ En el ámbito académico español hablaríamos de carreras en Filología Hispánica, Inglesa, Francesa según el recorrido de especialización.

denominación de *Lengua y Traducción (Española, Inglesa, Francesa)*⁷. Por todo lo anteriormente señalado, consideramos oportuno problematizar la cuestión, abordando la combinación de estos dos campos de estudio que hasta hace una década recibían un tratamiento diferenciado en el plano de la investigación científica.

La rentabilidad didáctica de la Traducción

Defendemos la importancia de una sólida fundamentación traductológica a la hora de impartir contenidos lingüísticos, a raíz del renovado papel que ocupa la disciplina “Traducción” no solo en el ámbito profesional sino también en el de la formación. Son cuatro los puntos que quisiéramos traer a colación como botones de muestra de la rentabilidad didáctica de la Traducción. Cabe subrayar que los cuatro puntos que enumeramos a continuación se tienen que considerar desde una perspectiva integradora, pues a partir de su suma es como se puede realmente dar cuenta de los beneficios pedagógicos de la Traducción:

1. *El nuevo papel que la Traducción desempeña en la sociedad actual*: es innegable que hoy en día se traducen a diario cientos de miles de documentos de distintas tipologías textuales a un sinfín de lenguas extranjeras. Este hecho, ya de por sí, es suficiente para justificar la importancia de la práctica profesional de la traducción⁸. Además, cabe considerar las razones por las cuales se traduce. En este sentido, la traducción se perfila a todos los efectos como una forma de mediación lingüística y cultural, pues a través de un proceso de transposición interlingüística e intercultural, lo que se pretende es poner en contacto a comunidades lingüísticas que de otra manera no contarían con ningún canal de comunicación.
2. *Las nuevas tendencias en la actividad traductora*: si consideramos la Traductología como la “Ciencia de la Traducción” (vertiente teórica) y la Traducción como su aplicación práctica, cabe preguntarse qué pasos ha dado desde que se emprendieron los primeros estudios teóricos. Han corrido ríos de tinta sobre los numerosos aspectos que entraña la actividad traductora en función de la tipología textual traducida y de las técnicas de traducción empleadas para llevar a cabo el

⁷ Cabe señalar que según el curso se distingue en “Lengua y Traducción I / II / III” (titulación de primer ciclo) y “Lengua y Traducción I / II” o “Lengua y Traducción IV / V” (titulación de segundo ciclo).

⁸ Para profundizar en los aspectos profesionales y especializados de la traducción véanse, entre otros: SCARPA, F., *La traduzione specializzata. Un approccio didattico professionale*, Milán, Hoepli, 2008, por lo que se refiere al panorama italiano; SUAU JIMÉNEZ, F., *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*, Madrid, ArcoLibros, 2010, por lo que concierne al panorama español.

proceso traductor. Sin mencionar la contribución de los repertorios lexicográficos monolingües y bilingües y de los corpora lingüísticos a la hora de traducir. Desde hace una década a esta parte, la investigación científica en torno a la Traducción se ha volcado al papel de las nuevas herramientas informáticas de las que dispone el traductor en el desempeño de sus tareas. En concreto, hacemos referencia a los *CAT tools* (Traducción asistida por ordenador). Huelga decir que estas nuevas tendencias se perfilan como los nuevos horizontes de la Traducción, tanto desde el punto de vista de la profesión como desde el de la investigación.

3. *Una nueva concepción de la Didáctica de la Traducción*: los dos puntos antes mencionados, que otorgan a la Traducción una clara orientación profesionalizante, tienen que encontrar –a nuestro modo de ver– algún punto de contacto con el componente didáctico. Si es cierto que el mercado de la traducción se ha venido afianzando y requiere nuevas figuras capaces de desempeñar esta labor de forma profesional, resulta, pues, imprescindible el papel de la formación. En este marco, didáctica y profesión son dos conceptos que van de la mano. Un buen traductor es sin duda un profesional de la lengua que ha emprendido un recorrido de formación específico, a lo largo del cual los aspectos lingüísticos y los traductológicos se han fundido con vistas a una formación integradora. A la luz de este planteamiento, es necesario plantearse cómo llevar a cabo una didáctica eficaz de la traducción atendiendo a una serie de cuestiones que abarcan desde la práctica profesional de la traducción hasta aspectos de tipo morfosintáctico o bien relacionados con las lenguas de especialidad. Una vez más se destaca la utilidad de integrar lengua y traducción en un marco didáctico y que la Didáctica de la Traducción se configure a todas luces como un ámbito digno de investigación⁹.
4. *El fenómeno de la “direccionalidad” en el proceso de traducción*: somos partidarios del concepto de “direccionalidad” a la hora de acometer el proceso traductor. Por lo general, al abordar la traducción se tiende a razonar en términos de combinación lingüística¹⁰. El concepto de combinación lingüística¹¹ remite automáticamente al

⁹ Dentro de los Estudios de Traducción, la investigación científica se ha centrado tanto en la vertiente teórica (análisis del proceso de traducción) como en la práctica (técnicas de traducción empleadas para traducir determinadas tipologías textuales y la traducción como producto), resultando aún escasos los estudios con vocación didáctica.

¹⁰ De hecho, un traductor afirma que “trabaja entre el español y el italiano”, o “entre el inglés y el italiano”, por poner algunos ejemplos.

¹¹ También podríamos hablar de “combinación de lenguas” o “par de lenguas”.

fenómeno de la “bi-direccionalidad”, esto es, si un traductor está especializado en la combinación lingüística español-italiano, se da por sentado que está en condición de realizar labores de traducción tanto del español al italiano como del italiano al español. Sin embargo, nosotros somos partidarios de que se profundice en el fenómeno de la *direccionalidad*, porque dependiendo de la dirección a la que traduzca, el traductor se verá obligado a adoptar determinadas técnicas de traducción que no necesariamente resultarán funcionales y viables a la hora de optar por la otra dirección. Esta afirmación se justifica a la luz de las características morfosintácticas, léxicas y pragmáticas típicas de las lenguas traducidas. Pese a la afinidad lingüística que caracteriza a la combinación español-italiano, el traductor tiene que adquirir cierta familiaridad con el tipo de texto que va a traducir y, a partir de ahí, desarrollar las estrategias traductorales más idóneas. Por poner un ejemplo, no podemos dar por sentado que a la hora de traducir un texto jurídico, el italiano y el español se comporten del mismo modo y, por ende, que el traductor pueda adoptar las mismas “tácticas” en ambas direcciones. Es más, la forma de expresar los rasgos lingüísticos distintivos de un texto de tipo jurídico varía de italiano a español, lo cual no se puede infravalorar a la hora de realizar cualquier producción lingüística.

La “Traducción con fines pedagógicos”: nexos de unión entre los contenidos lingüísticos y traductológicos

Los cambios a los que hemos hecho mención con anterioridad, en relación con la integración de la lengua y la traducción, no se pueden menospreciar si se pretende llevar a cabo una didáctica acorde con las nuevas exigencias que impone el mercado de las profesiones y con las orientaciones más actuales de la Lingüística Aplicada. A continuación, vamos a emprender una serie de reflexiones que dan cuenta de esta nueva situación y nos decantamos por la “Traducción con fines pedagógicos” como herramienta¹² y justificación plausible de la integración horizontal entre la Lengua y la Traducción.

¹² A este respecto, véase el manual de SOLSONA MARTÍNEZ, C., *La traducción como herramienta. Español para itálofonos*, Bolonia, CLUEB, 2011. El volumen está dedicado al análisis y la práctica de los problemas de traducción entre lenguas afines.

Son numerosos los estudios que se han dedicado a la función que cumple la traducción en la enseñanza de segundas lenguas en general¹³. Si nos centramos en el aprendizaje de lenguas emparentadas como son el italiano y el español, el tema se ha tratado bajo una clara perspectiva contrastiva¹⁴.

Como señalamos en un estudio nuestro reciente, la traducción con fines pedagógicos es:

[...] un tipo de traducción orientada específicamente a la consolidación lingüística y morfosintáctica. La traducción pedagógica supone, a nuestro juicio, un paso más adelante con respecto al denominado “método de gramática y traducción”, muy en boga para enseñar las lenguas clásicas, ya que se trata de una “rehabilitación” del papel de la traducción en la enseñanza de lenguas¹⁵.

Utilizamos la etiqueta de “traducción con fines pedagógicos” para marcar una diferencia con la traducción especializada, considerada como una forma de mediación lingüística escrita orientada al ámbito profesional y que se lleva a cabo bajo remuneración.

¹³ CUÉLLAR LÁZARO, C., "Un nuevo enfoque de la traducción en la enseñanza comunicativa de las lenguas", En *Hermēneus*, 6, 2004, pp. 1-11; GARCÍA-MEDALL, J., "La traducción en la enseñanza de lenguas", En *Hermēneus*, 3, 2001, pp. 1-19; HURTADO ALBIR, A., "Pasado, presente y futuro de los estudios sobre traducción", En *Sendeban*, 6, 1995; HURTADO ALBIR, A., *La enseñanza de la traducción*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 1996; HURTADO ALBIR, A., (quinta edición revisada), *Traducción y Traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra, 2011; PINTADO GUTIÉRREZ, L., "Fundamentos de la traducción pedagógica: traducción, pedagogía y comunicación", En *SENDEBAR*, 23, 2012, pp. 321-353; ROMERO FRÍAS, M y ESPA, A., "Problemas lingüísticos y extralingüísticos en la traducción de lenguas afines", En *Espéculo*, 29, 2005; SÁNCHEZ IGLESIAS, J. J., "La traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras: Una aproximación polémica", En *Biblioteca Virtual redELE*, 10, 2009, pp. 1-71; SOLSONA MARTÍNEZ, C., *La traducción como herramienta. Español para itálofonos*. Bolonia, CLUEB, 2011.

¹⁴ CALVI, M. V., "Il problema della traduzione nella didattica dello spagnolo", En CIGADA, S. (ed.), *La traduzione nell'insegnamento delle lingue straniere. Actas del Congreso "La traduzione nell'insegnamento delle lingue straniere"*, (Brescia, 11-13 de abril de 1983). Brescia, La Scuola, 1984 pp. 455-472; CALVI, M. V., "La traduzione nell'insegnamento linguistico", en MELLONI, A. et al. (eds.) *Interpretar tradurre textos de las culturas hispánicas*, Bolonia, Clueb, 2000, pp. 327-342; CALVI, M. V., "La traduzione nell'insegnamento della lingua e nello studio dei linguaggi specialistici", *Jornada de estudio "Tradurre dallo spagnolo"*, 28 de febrero de 2003 [http://www.ledonline.it/ledonline/tradurreespanolo/tradurreespanolo_02_calvi.pdf] [consulta: 17-12-2015]; TROVATO, G., "El papel de la traducción en la enseñanza del español a itálofonos: hacia algunas pautas orientativas y metodológicas", en *Marcoele (Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera)*, 15, 2012; TROVATO, G., "La mediación lingüística como competencia integradora en la didáctica de E/LE: una aproximación a las tareas de mediación oral y escrita", *op. cit.*, pp. 104-119; TROVATO, G. "La Mediación Lingüística y Cultural en la enseñanza de lenguas extranjeras, con especial referencia a la didáctica de E/LE para italianos", *op. cit.*, pp. 145-159; TROVATO, G. (2014), "La mediación entre lenguas afines: la dimensión pedagógica de la traducción inversa (italiano > español)". *Estudios Interlingüísticos 2*: 135-148.

¹⁵ TROVATO, G., "La Mediación Lingüística y Cultural en la enseñanza de lenguas extranjeras, con especial referencia a la didáctica de E/LE para italianos", *op. cit.*, p. 153.

Si situamos la traducción pedagógica dentro de un marco comunicativo, es posible vislumbrar los puntos de contacto entre lo lingüístico y lo traductológico, pues el acto de la transposición interlingüística se configura como una herramienta enfocada al proceso de aprendizaje de la lengua y, de paso, a la reflexión acerca de los mecanismos que rigen su uso y funcionamiento. Para avalar la incorporación de la traducción con fines pedagógicos en un marco didáctico, acudimos a los planteamientos de Hurtado Albir:

[...] es un acto de comunicación cuyo objetivo es transmitir el sentido del original; es un ejercicio de perfeccionamiento lingüístico, ya que supone un ejercicio de lectura en lengua extranjera y un ejercicio de escritura en L1, que encadena un doble proceso de comprensión y producción; es un ejercicio que hace intervenir el legado lingüístico y cognitivo adquirido en L1 y potencia la producción en lengua extranjera; es un ejercicio que sirve para captar el funcionamiento diferente de cada lengua y evitar las interferencias¹⁶.

Por todo lo anterior, creemos que es posible considerar la Traducción con fines pedagógicos como el nexo de unión a la hora de integrar los contenidos lingüísticos con los traductológicos y, a continuación, señalamos las ventajas potenciales de este planteamiento:

1. Consolidación de los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de aprendizaje;
2. Reflexión en torno a los mecanismos de la L1 y la influencia que esta ejerce en el aprendizaje de la L2;
3. Minimización de las interferencias lingüísticas y análisis contrastivo;
4. Contribución al desarrollo de la capacidad analítica, de razonamiento, de asociación y deducción por parte de los estudiantes;
5. Iniciación en la traducción como práctica profesional.

Documentación y Competencia estratégica

Al hilo del último punto abordado en el apartado anterior, no podemos cerrar esta contribución sin haber mencionado –aunque sea en líneas generales– una posible metodología de trabajo que ha de guiar el proceso de asimilación de los contenidos lingüísticos y traductológicos. En este marco, cobran especial relevancia los conceptos de documentación y, de paso, de competencia estratégica. Si asumimos el supuesto de que el traductor no es un especialista de cualquier ámbito del saber especializado, cabe

¹⁶ HURTADO ALBIR, A., "Pasado, presente y futuro de los estudios sobre traducción", *op. cit.*, p. 75.

plantearnos cómo esta figura profesional puede llegar a desempeñar la actividad traductora de forma fiable y profesional. En este sentido el proceso de documentación es de fundamental importancia, ya que le permite al traductor seleccionar las fuentes temáticas y terminológicas más idóneas para llevar a cabo el proceso de transposición interlingüística. Se trata, pues, de saber qué diccionarios, repertorios lexicográficos y corpora lingüísticos consultar, a qué páginas web acudir y, en última instancia, qué material descartar. El proceso de documentación se enmarca más en general en lo que nos inclinamos por calificar de “competencia estratégica”. Si consideramos que el número de horas lectivas no es suficiente para cubrir las necesidades efectivas de los estudiantes, ¿cómo puede el docente intervenir para paliar los posibles efectos negativos de dicha situación? Una solución que se nos antoja más que viable reside en la mencionada competencia estratégica concebida como el desarrollo sistemático y dinámico de un conjunto de estrategias y habilidades encaminadas a sortear las dificultades de traducción, más allá de los conocimientos lingüísticos y culturales. Se trata, a fin de cuentas, de dotar a los estudiantes de todas las herramientas y pautas útiles para embarcarse autónomamente en la actividad traductora, conscientes de todas las dificultades que esta circunstancia puede entrañar tanto desde una perspectiva lingüística como pragmática y cultural. Huelga decir que el desarrollo efectivo de la competencia estratégica depende del estilo de aprendizaje y cognitivo de cada estudiante.

A modo de conclusión

Lo que hemos venido defendiendo a lo largo de este artículo es que se lleve a cabo una reflexión más rigurosa en torno a la fusión fructífera de la Lengua y de la Traducción en un entorno didáctico. Dicha combinación ya es un hecho desde el punto de vista de la normativa en materia universitaria y, como docentes de lengua y traducción, no podemos hacer la vista gorda ante esta nueva realidad.

Consideramos que el acercamiento a esta disciplina “integrada” puede producirse de distintas maneras y mucho depende de cómo el profesor decida abordar el vínculo existente entre la Lingüística y la Traductología. Por nuestra parte, el nexo de unión entre los dos ámbitos mencionados pasa por una revisión integradora de la Traducción enfocada a la Didáctica de segundas lenguas. En este escenario, la aplicación de la traducción pedagógica constituye una primera aproximación a las dificultades tanto de orden lingüístico como traductológico, siempre y cuando dicha metodología didáctica se

inscriba en un marco de aprendizaje enfocado a la comunicación y no sea una estéril operación interlingüística.

Fecha de recepción: 18 de enero de 2016.

Fecha de aceptación: 6 de febrero de 2016.